



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

JORGE MAURELIO JAIMES ALDAVE
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 68 Fecha: 08.05.19

Resolución Secretarial

Nº 081 -2019-MINCETUR

San Isidro, 07 de mayo de 2019

Visto, el Informe Nº 053-2019-MINCETUR/SG/OGA-OASA, de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y el Memorándum Nº 998-2019-MINCETUR/SG/OGA, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Ley Nº 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, la entidad es el organismo rector del Sector Comercio Exterior y Turismo, que forma parte del Poder Ejecutivo y constituye un pliego presupuestal con autonomía administrativa y económica de acuerdo a Ley;

Que, mediante Resolución Secretarial Nº 005-2019-MINCETUR, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones - PAC, de la Unidad Ejecutora 001: "Dirección General de Administración" del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, mediante el Informe del Visto, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares - OASA solicita la modificación del referido PAC para la inclusión de dos (02) procedimientos de selección, en atención al requerimiento del Viceministerio de Turismo, en razón a la reprogramación de sus metas institucionales en el presente ejercicio presupuestal;

Que, la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo ha emitido las correspondientes Certificaciones de Crédito Presupuestario, que obran en el expediente para los procedimientos de selección que son incluidos en el PAC;

Que, asimismo, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares - OASA solicita la modificación del referido PAC para la exclusión de un (01) procedimiento de selección, en atención a la reprogramación de metas del Viceministerio de Turismo;

Que, por lo expuesto, en el Anexo Nº 01 de la presente Resolución se detalla la inclusión de los procedimientos de contratación y en el Anexo Nº 02 se detalla la exclusión del procedimiento de contratación del PAC del MINCETUR;

Que, el artículo 15 de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por los Decretos Legislativos Nos 1341 y 1444, dispone que el PAC que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la citada Ley, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, dispone que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;



Que, el acápite 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, señala que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, asimismo, la referida Directiva dispone que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en que se haya delegado la aprobación del PAC; en caso la modificación es para incluir procedimientos, el documento de aprobación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

De conformidad con la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por los Decretos Legislativos Nos 1341 y 1444, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 001-2019-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Unidad Ejecutora 001: "Dirección General de Administración" del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, correspondiente al Año Fiscal 2019, para la inclusión de dos (02) procedimientos de selección cuyo detalle se consigna en el Anexo N° 01, que en un (01) folio forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Unidad Ejecutora 001: "Dirección General de Administración" del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, correspondiente al Año Fiscal 2019, para la exclusión de un (01) procedimiento de selección, cuyo detalle se consigna en el Anexo N° 02, que en un (01) folio forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, registre y publique el Plan Anual de Contrataciones modificado por los artículos precedentes y la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, cautelando que se encuentre en dicha Oficina a disposición de los interesados para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción.

Artículo 4.- Disponer que se publique la presente Resolución y sus anexos en el portal institucional del MINCETUR (www.mincetur.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO
Secretaria General
MINCETUR

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

JORGE MAURELIO JAIMES ALDAVE
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 68

Fecha: 08.05.19



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
ANEXO Nº 01 A LA RESOLUCION SECRETARIAL Nº 081-2019-MINCETUR/SG
Procesos de Selección a **INCLUIR** en el Plan Anual de Contrataciones del MINCETUR año 2019

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLEGO :

200016-MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

MINCETUR

035-MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

D) UNIDAD EJECUTORA :

031 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - MINCETUR

B) AÑO : 2019

E) RUC :

N.º REF	ITEM UNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD COMITANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTEL. CEMENT	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES Y OBRAS - ITEM (Necesita correlación a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO CONTRATACION	CODIGO DE GEOGRAFIA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFINICION DEL PAC PARA PROCESOS DE SELECCION DE BIENES Y OBRAS
101	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE REPOSICION DE JARDINES PARA LA REALIZACION DE LA FERIA NACIONAL DE ARTESANIA "DE NUESTRAS MANOS 2019"	70117130008263	38 - Servicio	1	1 - Soles		48,454.40	15 01 22	09	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	DIRECCION DE DESARROLLO ARTESANAL	0 - SI
102	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES			ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL DE JUEGOS DE CASINOS Y MAQUINAS TRAGAMONEDAS EN EL PISO 9 DE LA SEDE CENTRAL DEL MINCETUR						227,847.50		09	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	DIRECCION GENERAL DE JUEGOS DE CASINOS Y TRAGAMONEDAS	0 - SI
										ESCRITORIO DE METAL Y MELAMINA DE 1.20 x 0.66 x 0.75 m	5610170300071126	40 - Unidad	19	1 - Soles		16,657.50	15 01 31						
										ESCRITORIO DE METAL Y MELAMINA DE 1.50 x 0.66 x 0.75 m	5610170300071126	40 - Unidad	12	1 - Soles		11,910.00	15 01 31						
										ESCRITORIO DE METAL Y MELAMINA DE 1.80 x 0.66 x 0.75 m	5610170300071126	40 - Unidad	10	1 - Soles		10,200.00	15 01 31						
										ESCRITORIO DE METAL Y MELAMINA DOBLE FRENTE	5610170300071126	40 - Unidad	13	1 - Soles		21,645.00	15 01 31						
										ESCRITORIO DE METAL Y MELAMINA EN FORMA DE L DE 1.10 x 0.80 x 0.75 m + 1.80 x 0.70 x 0.75 m	5610171300280163	40 - Unidad	3	1 - Soles		5,412.50	15 01 31						
										ESCRITORIO DE METAL Y MELAMINA EN FORMA DE L DE 1.30 x 0.80 x 0.75 m + 1.80 x 0.70 x 0.75 m	5610171300280163	40 - Unidad	1	1 - Soles		1,887.50	15 01 31						
										MODULO PARA ESTACION DE TRABAJO	5611200200206854	40 - Unidad	3	1 - Soles		7,850.00	15 01 31						
										GABINETE AEREO DE MELAMINA	5610171400241830	40 - Unidad	28	1 - Soles		21,420.00	15 01 31						
										CAJONERA MOVIL DE METAL	5611151100251875	40 - Unidad	81	1 - Soles		30,500.00	15 01 31						
										CREDENZA DE MELAMINA CON 4 PUERTAS	5610170100200687	40 - Unidad	5	1 - Soles		4,300.00	15 01 31						
										CREDENZA MOVIL DE MELAMINA	5610170100070699	40 - Unidad	13	1 - Soles		5,435.00	15 01 31						
										RACK DE ESCRITORIO PARA MONITOR DE CPU DE 14" X 20"	4321200200064900	40 - Unidad	74	1 - Soles		28,490.00	15 01 31						
										MESA DE REUNIONES DE 1.20 x 4.50 m	5610170800071468	40 - Unidad	1	1 - Soles		4,500.00	15 01 31						
										ARCHIVADOR MOVIL O RODANTE	4123302000649010	40 - Unidad	1	1 - Soles		19,825.00	15 01 31						
										ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA DE 0.60 x 2.60 m DE ALTO	5610171400071133	40 - Unidad	8	1 - Soles		9,800.00	15 01 31						
										ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA DE 1.20 x 2.60 m DE ALTO	5610171400071133	40 - Unidad	4	1 - Soles		4,400.00	15 01 31						
										ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA DE 0.60 x 0.80 m DE ALTO	5610171400071133	40 - Unidad	2	1 - Soles		1,100.00	15 01 31						
										SOFA DOBLE FRENTE TAPIZADO EN TELA CON MACETAS	5610150200202259	40 - Unidad	2	1 - Soles		3,100.00	15 01 31						
										PANEL PARA DIVISION DE AMBIENTE DE MELAMINA DE 27.20 m LINEALES x 1.35 m DE ALTO APROX.	3016150100373338	40 - Unidad	1	1 - Soles		18,120.00	15 01 31						
										MESA DE REUNIONES CIRCULAR	5610170600071468	40 - Unidad	1	1 - Soles		735.00	15 01 31						
										MUEBLE BAJO ARMARIO DE MELAMINA	56127400372456	40 - Unidad	2	1 - Soles		1,800.00	15 01 31						
																270,401.00							

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

JORGE MAURELIO JAIMES ALDAVE
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 68 Fecha: 08.05.19





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
ANEXO N° 02 A LA RESOLUCION SECRETARIAL N° 081 -2019-MINCETUR/SG
Procesos de Selección a EXCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del MINCETUR año 2019

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200016-MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

C) SIGLAS :

MINCETUR

F) PLIEGO :

035-MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

D) UNIDAD EJECUTORA :

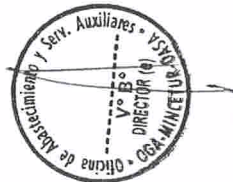
001 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - MINCETUR

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO : 2019

E) RUC :

N.º REF	ITEM UNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Nomenclatura Internet)	UNIDAD MEDIDA	CANTIDA D	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN			FUENTE DE FINANCI- AMIENT O	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATO- RIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC EN LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
61	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE REDISEÑO DE LA PAGINA WEB DE TURISMO RURAL COMUNITARIO BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA MARCA	8111210300228652	36 - Servicio	1	1 - Soles		200,000.00	15	01	01	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y INNOVACIÓN Y LA OFERTA TURÍSTICA AUXILIARES		0 - SI
																200,000.00									



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

JORGE MAURELIO JAIMES ALDAVE
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 68 Fecha: 08.05.19

